

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL  
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Jueves 9 de Febrero de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.305

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

### ¡ALTO!

¿Deseais adquirir una pareja de perros galgos, de primera clase, macho y hembra? Se venden bajo prueba. Su dueño, Juan Andrés Collazo, Monroy.

## Ante todo, plan

Ante los trabajos municipales de obras públicas, que aplaudimos en reservas, sugiérenos estas líneas la venida a nuestro Ayuntamiento de un Arquitecto municipal que ha de dedicarse en cuerpo y alma al estudio de las mil reformas de que está tan necesitada nuestra ciudad, en la que todo está por hacer, con la competencia y seriedad de que viene precedido y que acredita su expediente personal.

En toda población, aún en las que cuentan con grandes ingresos y se las vé mejor día en día, están sujetas todas las reformas y trabajos a un plan preconcebido, y con toda prudencia estudiado, al que se sujetan no sólo las obras municipales, sino hasta las particulares en construcciones urbanas.

Aquí carecemos de todo y por eso se permite la irregularidad en las alineaciones de las calles, muchas de las cuales habiendo tenido ocasión de ser reformadas, ampliadas su anchura y alineando su dirección, se las han dejado pasar y se ha consentido que se eleven edificios modernos que serán ya otros tantos impedimentos y barreras infranqueables para nuestra urbanización.

Lo primero, pues, a que debe atenderse es a la confección de un plano de la ciudad y otro de alineación, al que deben sujetarse todas las obras que se lleven a cabo, no sólo por el Ayuntamiento, sino por los propietarios.

La urbanización de una ciudad no es ni puede ser obra de un Alcalde ni de un Municipio determinado, sino de la sucesión de Alcaldes y Municipios que deben cooperar al fin tan necesario como deseado, y de eso nos dan ejemplo las grandes urbes del extranjero y las principales poblaciones del Norte de España.

Nuestra población no cuenta ni con los medios ni con los ingresos que otras y en ella es más necesaria esta prudencia y de mayor urgencia el que se empiece por el principio, es decir, por tener un plan al que se ajusten todos los acuerdos que se tomen en pro de nuestras mejoras urbanas.

Hemos de huir de nuestro carácter meridional, por el que con la mejor buena fe del mundo, con el más plausible deseo, queremos llevar a cabo todas las iniciativas que se nos ocurren, pero que por muy hermosas que sean se estrellan ante la falta de plan, ante la carencia de relación con las demás obras que se hacen necesarias.

Este año una cosa, el otro otra, poco a poco, llevando la idea total, persiguiendo el mismo fin y sin darnos cuenta, Cáceres se irá reformando, sin grandes esfuerzos y más económicamente.

Muchas poblaciones, hasta las de poca importancia, tienen ya su plano de alineación y de ornato, a los que se obliga a someterse a todos cuantos construyen.

Nuestra ciudad, como en otras cosas, es una excepción y creemos llegó el momento de que eso se haga y esa falta se subsane, aunque para ello el Ayuntamiento tenga que hacer un sacrificio.

Esto es un acto de prudencia y de necesidad y mientras nuestros ediles no se convengan de ello y tomen tan importante acuerdo no podrán ser una realidad las esperanzas de todos cuantos amamos a

este pueblo y deseamos su prosperidad y su mejoramiento, que no podrán llevarse a efecto sin dar tan importante paso.

Esto es lo práctico y lo positivo y a ello debemos tender todos.

## DESDE MADRID

Los comentaristas y aficionados a las emociones políticas, teniendo en cuenta el pugilato que existe, a la sordina, entre el conde de Romanones y García Prieto, por ver cual de los dos llega más pronto, forjaron una combinación, que nada tendría de particular ocurriese, con el afán de hacer aparecer al ministro de Estado en igualdad de condiciones que el presidente del Congreso.

Y di en esos comentaristas: «A García Prieto se le hará senador vitalicio y luego se le nombrará presidente del Senado, pasando el señor Cobián a la cartera de Estado, al que sustituirá en Hacienda el actual presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso señor Suárez Inclán.

Así García Prieto quedará en idénticas condiciones que el conde de Romanones para ser jefe del Gobierno.

Añaden, además: El presidente del Supremo sería jubilado, para que volviese a ocupar de nuevo dicho cargo, que tan pesoso abandonó, el señor Martínez del Campo.

La anterior combinación, es de conformidad con el señor Montero Ríos.

Verosímil, decimos nosotros, nos parece; pero realizable, no. El señor Montero Ríos, por su preponderancia y autoridad en la Alta Cámara, es hoy indispensable en la presidencia de esa casa; quiera o no el señor Montero y pese a los afectos que le inspiró siempre el señor García Prieto.

Así se expresaba hoy un intimo del conde de Romanones, no sabemos si con sinceridad o por el deseo de que el ministro de Estado no llegue a un puesto idéntico al de su jefe.

A todo esto, llamó extraordinariamente la atención, que el jefe del Gobierno no hubiese ya rectificado esa versión, como hace siempre que las noticias publicadas no le convienen.

Al no hacerlo el señor Canalejas, demuestra que asiente a lo que comentamos. Esto es muy significativo para unos y para otros lo mismo para el conde de Romanones que para García Prieto.

Faltaba ahora saber cómo piensa el señor Montero Ríos de todo eso, porque muchas veces ocurre que el señor Montero Ríos, en aras de la disciplina del partido, piensa al unsono con esta, pero no porque de lo que sea se encuentre convencido.

Notificado está ya de las intenciones que existen, toda vez que no fueron rectificadas por el jefe del Gobierno; él tampoco las rectificará seguramente, y así queda conocido el efecto de una noticia exploradora, que a no dudarlo con esas intenciones se dio a la publicidad.

Dejar el señor Montero Ríos la presidencia del Senado nos parece muy difícil; atreverse el Gobierno a sustituirlo, más difícil todavía, y solo llegaría un caso análogo, siempre y cuando el señor Montero, «motu proprio», hiciera suya la versión que a manera de ensayo se circuló desde hace días.

Unas declaraciones suyas, allá en Lourizan, serían oportunísimas en estos momentos. Al señor Canalejas tampoco le desagradarían; y creemos que una cosa igual le pasaría al señor García Prieto.

«Hablará don Eugenio? No solo la diplomacia es patrimonio de los asuntos internacionales, también lo es de algunos que en política son resbaladizos y delicados.

Pero el señor Montero Ríos dirá: Yo soy liberal; creo prestar un buen servicio a mi partido en el cargo que ocupo y acerca del cual

bien sabe el Gobierno que en todo momento lo tiene a su disposición. Ahí tiene el señor Canalejas cómo piensa el señor Montero.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 8 de Febrero de 1911.

## Boletín de la prensa

El Imparcial, acerca de la situación política:

«Si al reanudar sus tareas las Cortes los ministros llevan preparada una labor útil, todo el alboroto murmurador de estos días será como una pompa de jabón que se deshace en el aire sin dejar siquiera la momentánea huella del ruido»

El Liberal recuerda que es preciso someter las Asociaciones religiosas a la legislación común.

Rocamora, en el Heraldo, sobre don Joaquín Costa, con motivo de su muerte:

«El pensamiento de Costa, las ideas de Costa, perdurarán. El es de los pocos que, recordando las palabras de una víctima de la intolerancia de otros tiempos, puedan decir: non omnis moriar, «no moriré del todo», porque el agravio mayor que podemos nosotros los españoles inferir a España es enterrar con el cadáver del sabio su testamento, que pide desde hoy albaaceas cumplidores de la última voluntad.»

La Epoca comienza con una correspondencia de su redactor en París, en la cual se hacen comparaciones entre las políticas de Combes y Canalejas.

El País dice que el programa mínimo de las aspiraciones del pueblo español es este:

«Extinción de las Ordenes religiosas, libertad de cultos, secularización del Estado, neutralidad de la enseñanza.»

El Diario Universal afirma que estamos en días de política práctica y que deben abreviarse los discursos parlamentarios.

España Nueva sigue hablando de la cuestión Lerroux-Soriano.

La Mañana contesta a El Universo acerca del «lerrouxismo».

De El Mundo, sobre la muerte de Costa:

«El dolor se dirige a todos y se alberga en todos los pechos. Con el fatal desenlace de la cruel enfermedad, España entera está de duelo. Y el que no sienta en su corazón la desgarradura del hondo quebranto, el que no vea por sus ojos la desolación de estos momentos, desgracia y escarnio suyo propio será, porque tendrá el entendimiento a oscuras, el corazón de piedra y el patriotismo seco y sin redención.»

## JOAQUIN COSTA

Allá, entre las montañas de Aragón, dejó ayer de existir, un español modelo, una inteligencia clara, una vasta ilustración, un corazón patriota y un alma templada.

El ilustre Costa hubo de retirarse a aquel pueblecito donde nació y desde donde observaba atentamente la triste marcha de nuestra patria, y sus rugidos de león, salían de las concavidades de aquellas montañas para herir los oídos de todos los españoles.

Espíritu viril, cuando la debilidad de su cuerpo, minado por la cruel y larga enfermedad que le llevó al sepulcro, se negaba a secundar sus energías, se hacía conducir en brazos de amigos cariñosos, para rechazar públicamente en el Congreso, aquella encubierta contra la Libertad, que se llamó proyecto de ley contra el Terrorismo, y que daba armas a la reacción para volver a los vergonzosos tiempos inquisitoriales.

Costa fué el gran español de nuestros tiempos.

Por eso, España entera, rinde culto a su memoria, se inclina sobre sus despojos y pone sobre su frente el beso maternal que merecen los hijos que hacia su patria sin-

tieron el puro amor, solo capaz de ser sentido por los espíritus puros, por las conciencias honradas, por las almas sanas.

Descanse en paz.

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—Proceso sensacional.—Querrela del rey Jorge.—El supuesto casamiento morganático.—Periodista condenado por difamación.

Los más altos dignatarios de la justicia inglesa, el lord presidente, el attorney general y sus colegas, han sido llamados a intervenir en un proceso histórico y extraordinario.

El soberano de un pueblo británico y cachazudo, acude a los tribunales de su país para perseguir a un oscuro periodista que tuvo el mal gusto de hacerse eco de maliciosas é inverosímiles suposiciones.

Por el mes de Noviembre último, apareció el periódico «Liberator», publicado en París en lenguaje inglés, pretendiendo extender la propaganda de las instituciones republicanas.

En uno de sus artículos atacaba rudamente a la corte del rey Jorge, con el pretexto de comentar rumores acerca del casamiento morganático.

El director o redactor jefe de tal publicación, era un individuo llamado Mylins, de quien la policía tenía muy incompletas y difusas noticias. Decíase que era de nacionalidad francesa; pero también se le suponía oriundo de Grecia. Gozaba de algunas comodidades, ocupándose en organizar mítines republicanos.

En Inglaterra nadie tiene obligación de declarar sus circunstancias personales, y un extranjero puede residir largo tiempo en una población sin que nadie sepa sus antecedentes.

Para perseguir al difamador se ha invocado la ley de 30 de Diciembre de 1819, «Criminal libel act», según la cual, puede calificarse como sediciosos a todos los individuos que publiquen frases ofensivas para el rey ó sus herederos, ó intentar alterar el régimen constitucional, valiéndose de medios ilegales.

Mylins, en un periódico que se publica en Londres, con el título de «Heraldo de la revolución», hizo el reclamo al «Liberator», declarando que el artículo aludido había causado gran sensación y que las autoridades inglesas entendían en el asunto.

La querrela del rey no ha sido grata a la opinión pública: Eduardo VII hubiera despreciado las murmuraciones. Pero Jorge V es más celoso de su buena fama; quiere mostrarse como fiel observante de la religión y de la moral; odia a los antiguos cortesanos, y procura conservar su felicidad conyugal.

La reina María desea que de una vez para siempre queden extirpados los gérmenes de la calumnia.

Es indudable que el príncipe Jorge, en tiempos en que aun vivía su hermano mayor, presunto heredero del trono, visitaba con mucha frecuencia la casa del almirante Seymour. Tenía este dos hijas: Laura Gracia nacida en 1.873 que falleció en 1.895 y Mary Elisabeth, esposa del capitán Napier desde agosto de 1.899. Los forjadores de la novela dicen que fué Mary la esposa morganática de la cual tuvo Jorge dos hijos. El almirante Seymour ha manifestado que su hija Laura no vió nunca al rey, y la otra estaba ya casada cuando se supone que ocurrieron los sucesos aludidos. Mylins se ha visto obligado a defenderse por sí mismo. En la libre Gran Bretaña no hay juriscultos que se atrevan a contender con los representantes del rey, impugnando la acusación.

El abogado de la Corona ha venido de Malta con cuatro cajas lle-

nas de libros para probar que no fué registrado el matrimonio morganático.

¿Por que no comparece a declarar Jorge V? En vano propone esta prueba el acusado. Es preciso respetar las ficciones constitucionales.

La sentencia impone a Mylins la pena de doce meses de prisión, y el abogado del rey solamente manifiesta en su nombre que nunca tuvo otra esposa más que la reina María.

AKERS.

Enero 1911.

## MILITARES

El ministro de la Guerra tiene en estudio la convocatoria para los exámenes de ingreso en las Academias militares. Parece que la fecha de los referidos exámenes será en Julio y con los mismos programas de la última.

Las cifras serán muy aproximadas a las del año último, y en algunas, la de Infantería, por ejemplo, tal vez sean iguales.

Dícese que ninguna pasará de 300 ni bajará de 20.

En Caballería será pequeña la cifra, por el ingreso de los aprobados sin plaza; en cambio, en Artillería, a pesar de igual motivo, la cifra será relativamente considerable.

Se ha firmado una propuesta de ascensos del Arma de Caballería que comprende: un teniente coronel a coronel, dos comandantes a teniente coronel, tres capitanes a comandante y cuatro primeros tenientes a capitán.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden para que sean licenciados todos los soldados que llevan tres años en filas.

El licenciamiento ha comenzado anteayer.

Se viene hablando desde hace días en los Círculos militares de la posibilidad de que se desechen los capotes grises, por haberse visto que no podía esta prenda resistir el tiempo de duración que le señala el reglamento.

También se habla de la posibilidad de que desaparezca el ros.

Leemos en La Mañana:

«Según nuestras noticias, la real orden de 27 de Diciembre del año anterior limitando el percibo de la bonificación concedida a los sargentos de todas las armas y Cuerpos, no tendrá aplicación para los de la Guardia civil y Carabineros en cuanto a tomar como límite máximo de lo que por todos conceptos puedan percibir la cantidad anual de 2.009'25 pesetas, sueldo de un segundo teniente de Infantería, sino que lo será el del Instituto respectivo. De este modo los sargentos de la Guardia civil y Carabineros podrán también disfrutar la gratificación del 10 por 100, de la que hoy estaban privados por la restricción impuesta en la citada real orden.»

## PARA LAS DAMAS

## PIEDAD PARA LOS PÁJAROS

(DE COLABORACIÓN)

Mr. T. Vorstius, presidente de la Sociedad protectora de animales denominada «Softa Vereeniging», de Amsterdam, y miembro correspondiente de la Sociedad Humanitaria Americana de New-York, ha hecho publicar en estos días en los principales periódicos extranjeros una súplica que dirige a las damas del gran mundo, y muy especialmente a las actrices parisinas, con razón llamadas las verdaderas dictadoras de la moda, a propósito de las atroces matanzas de pájaros que se hacen en diversos países, para atender las grandes demandas de plumas para adornar los sombreros de las elegantes.

«Solicito vuestra poderosa colaboración—dice Mr. Vorstius—para una obra internacional y civilizada de grandísima importancia. Si «vuestro amor para los pájaros», las infelices aves perseguidas que están a punto de desaparecer por completo de este bello mundo.

«Vosotras, señoras, podeis hacer que instantáneamente cese esa insensata carnicería.

«Vosotras podeis utilizar el sortilegio tan necesario para poner fin a esta deplorable matanza; pero os ruego una pronta ayuda, por que de otra manera llegará muy tarde, y el daño causado a la Naturaleza, será para siempre imposible de reparación.

«Leed, os lo ruego; leed el siguiente extracto de un periódico bien informado:

«Las exigencias de la Moda que de una manera creciente recarga de pluma y penachos los sombreros de las señoras, determina como consecuencia necesaria, la desaparición completa de algunas especies de pájaros.

«Solamente por Venezuela, el año 1898, fueron muertas 1.538.738 garzas reales que suministraban los envidiosos gufas. En 1908, habiéndose multiplicado los cazadores, no han podido matar más que 252.916, lo que equivale a decir que esta bella especie de aves está condenada a una corta duración.

«Hace 10 años existían 18 variedades de pájaro-mosca en la isla de la Trinidad; hoy están reducidas a cinco! y la razón se comprende, observando que a pesar de los preceptos de una ley severa, durante el año 1910 se han vendido en Londres 25.000 de estos pajarillos admirables.

«Hasta hoy las islas Lisianskianas formaban una reserva especialísima en los Estados Unidos, donde la caza está absolutamente prohibida; pero a pesar de esto, hace poco tiempo fué detenida una banda de «branconiers» que ya habían llenado 335 cajas de plumas, las cuales representaban, por lo menos, 300.000 pájaros sacrificados.

«En las islas Hawaii, se descubrieron 25 contrabandistas con acopio de 259.000 alas de pájaros.

«Yo os ruego, por tanto, señoras; yo os suplico, que repentinamente rechaceis para lo sucesivo toda pluma, todo pájaro sobre vuestros sombreros, en vuestros adornos; rechazadlos como emblema de la matanza y de la barbarie.

Si, queridas lectoras, atendamos los hartos fundadas súplicas de Mr. Vorstius, y no nos hagamos por más tiempo cómplices de ese despojo que sufre la naturaleza en uno de sus más lindos adornos, en esos pájaros tan bonitos, tan elegantes, tan encantadores.

Juramentémonos todas para decir a nuestros proveedores que es preciso poner inmediato término a la actual hecatombe de los pájaros, retirando de la venta sus lindos despojos, y si no nos hicieran caso y se atrevieran a continuar vendiéndonlos o comprándonos, castiguémosles declarando el boicotaje a sus casas.

Como muy bien dice el digno presidente de la Sociedad «Soffa Vereeniging», la belleza femina no tiene necesidad de plumas, ni de cadáveres de pájaros. La mujer y el pájaro, estas dos maravillas de la naturaleza, pueden existir una al lado de otra, sin precisión ni derecho de matar.

Las encantadoras romanas y las gracias de Ateneas, se adornaban con rosas y mirtos, cintas y bandos de oro, nunca con plumas como los salvajes, de África, América y Oceanía, y aquellos adornos bastan sobradamente para realzar la natural belleza femenina.

Mlle Capellina.  
Enero 1911.

**Notas Municipales**

No habiendo celebrado hoy sesión el Ayuntamiento, en primera convocatoria, la celebrará el próximo sábado en segunda.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero un toro, nueve carneros, un borrego, dos machos, un lechal y dos cerdos.

La recaudación de consumos por derechos de la especies carnes ascendió entre el Innes y martes últimos a la suma de 303'24 pesetas.

**Notas judiciales**

Han ascendido a vigilantes primeros de Prisiones y destinados a

donde se cita, los siguientes vigilantes segundos de este Correccional:

Don Manuel Cuesta Marcelo y don Marcelo Marchena Morales, a Madrid.

Don Valentín Frontal Fernández, a Madrid.

Don Mateo Rico Llanos a Ocaña.

Don Federico Román Murciano, a Cáceres.

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente:

Plasencia. — Contra José Pozo Martín, por robo y hurto.—Abogado señor Berjano.—Procurador, señor Pulido.

Ante la Sala de lo civil verás un interdicto,—procedente del Juzgado de Jerez de los Caballeros,—seguido entre don Rafael Salguero Gómez y don Mauricio Liberato Perera.—Abogados, señores Rosado y Alegre.—Procuradores, señores Caldera y Palomar.

**Sentencias dictadas:**

Garrovillas.—Condenando a Emiliano Egido Giraldo y otro en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Montánchez.—Absolviendo a Manuel Montero Araujo del delito de hurto.

Hervás.—Condenando a Carlos Sánchez Domínguez en la pena de doce años y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio.

El sábado día 11 empezará a verse en Almendralejo, donde se constituirá una sección de la Audiencia de Badajoz y el Jurado, la causa que se sigue contra el vecino de Villafranca de los Barros Manuel Baltasar García Domínguez, que la noche del 1.º de Marzo del año pasado disparó dos tiros de revolver, matando al primer teniente alcalde del mismo pueblo don Leopoldo Muñoz Rodríguez.

El hecho ocurrió a las 11 de la noche en el Centro de Instrucción y Recreo; el procesado y el interfecto venían resentidos por una mujer prefería a uno a otro en sus relaciones y en la noche de autos don Leopoldo pasó recalo a Manuel García y encontrándose ambos en el patio cubierto del casino hablaron breves momentos en voz muy baja y después pasando a vías de hecho Manuel García disparó dos tiros y dió muerte a don Leopoldo Muñoz.

Intervienen como fiscal don Manuel Jiménez Cirva, como abogado de la acusación y de la familia del interfecto don José Ibarrola, y como defensor don Antonio Texeira.

La vista durará varios días. Están citados para declarar 70 testigos.

**SE ARRIENDA**

en buenas condiciones la casa-poseda, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, o sea la antigua y acreditada **Posada de Jabato**.

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior a cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirigirse a José Martín Guillén, Margallo, 6.

El cuadro que durante varios días ha estado expuesto en el «Café de Viena» y en el «Círculo de Artesanos», y cuyo producto ha sido destinado a un fin benéfico, le ha correspondido en el sorteo verificado al número 249.

La persona que posea este número puede recoger el cuadro en el primero de los establecimientos citados.

En la calle de Nidos número 13 se encuentra una pobre mujer llamada Marta Granado, con su marido inútil, un hijo de más de treinta años, hace ocho meses gravemente enfermo, una nietecita y sin recursos.

Lo ponemos en conocimiento de nuestros caritativos lectores.

**6077**

LA DIABETES ha dejado de agobiar a la humanidad doliente, gracias a los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los países bajos, llámase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueras 31-33. Madrid.

Pedir opusculo interesante a los concesionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

El vecino de Villanueva de la Vera Sebastián Pérez, denunció hace unos días a la benemérita que le había robado dos chivos.

Por sospecha se hizo un minucioso reconocimiento en la casa de Julio Torres, dando como resultado el hallazgo de ocho patas y otros objetos que se suponen sean robados.

Las pieles fueron encontradas en casa de un curtidor llamado Eustaquio.

Cómo el Julio se encontraba en Jaraíz, se telegrafió para que fuera detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Otro robo consistente en 4000 pesetas en billetes de Banco, 200 fanegas de trigo, 40 quesos de oveja y unas pieles, se ha llevado a cabo en la morada del vecino de Arroyo del Puercio, Dimas Collado, que desde julio último venía notando la falta.

Como autor ha sido detenido el día 7 su convecino Regino Caballero Sanguino, de 21 años de edad y de oficio molinero, por encontrar en su morada unas pieles y suelas que el Collado reconoció suyas.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

**Se arrienda** la casa calle Cuesta del Maestro, número 12; toda ella ó solo los altos. Razón, Grajas 21.

A las 10 del día 5, ha sido detenido el vecino de Torre de Santa María, Agustín Lozano Amarillas, por hurto de un borrego a Diego Redondo.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado al señor Ingeniero Jefe de esta provincia para que redacte y remita el correspondiente presupuesto para la reparación de la llamada travesía de Naval Moral de la Mata, de acuerdo con lo solicitado por la Alcaldía de este pueblo y de lo informado por la Jefatura.

**Precioso piso principal**, mucho sol, mucha luz, vistas campo montaña, diez piezas, se arrienda en Villalobos, 12, precio treinta pesetas mensuales.

Ayer a las diez de la mañana celebróse en la Iglesia Parroquial de Santa María solemne funeral por el alma del que en vida fué distinguido médico y culísimo catedrático de este Instituto general y Técnico, don Nicolás González Garrido.

La presidencia del duelo lo ocuparon representaciones de la familia del finado, del Claustro de Catedráticos y Profesores del Instituto con su director a la cabeza, del Colegio Médico y asistió numerosa concurrencia, entre la cual se hallan todos los alumnos de nuestro primer Centro docente, que así rindió el postrer tributo a la memoria de su estimado y respetable catedrático.

**SE ARRIENDA**

en buenas condiciones la casa-poseda, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, o sea la antigua y acreditada **Posada de Jabato**.

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior a cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirigirse a José Martín Guillén, Margallo, 6.

El cuadro que durante varios días ha estado expuesto en el «Café de Viena» y en el «Círculo de Artesanos», y cuyo producto ha sido destinado a un fin benéfico, le ha correspondido en el sorteo verificado al número 249.

La persona que posea este número puede recoger el cuadro en el primero de los establecimientos citados.

En la calle de Nidos número 13 se encuentra una pobre mujer llamada Marta Granado, con su marido inútil, un hijo de más de treinta años, hace ocho meses gravemente enfermo, una nietecita y sin recursos.

Lo ponemos en conocimiento de nuestros caritativos lectores.

**Conferencia Telegráfica**

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 9 (12-10.)

Murió Costa

La noticia del fallecimiento del gran polígrafo Joaquín Costa, ha producido la más penosa impresión.

Todos los periódicos de todos los matices dedican al gran español artículos necrológicos de gran encomio a su memoria, enalteciendo su personalidad y recordando lo mucho que ha escrito en favor de España y sus grandes campañas para engrandecerla.

Muchos periódicos reproducen páginas de sus obras con las que intentaba reorganizar la patria.

Los periódicos reproducen la siguiente anécdota.

Anteayer llegó de Graus, la distinguida señora de don Tomás Costa, hermano del ilustre muerto, a quien había ido a ver.

Dicha señora refiere que hallándose días pasados a la cabecera del ilustre enfermo, cuando alguien habló de divina misericordia, Costa, con los ojos clavados en las lejanías, suspiró un Jesús mío.

Conmovida la señora dijo tiernamente lo mismo que las madres cuando enseñan a sus hijos a orar, Jesús, María y José, os doy el corazón; y que Costa respondió, como un niño que aprende a orar: Y el alma mía.

En el caso de que el cadáver de Costa sea trasladado a Madrid, su entierro será una manifestación de duelo cual ninguna.

El Gobierno acordará hacerle un homenaje nacional, al que concurrirán todos los partidos políticos.

Los republicanos se reunirán hoy con objeto de tomar acuerdos sobre el particular.

Don Alfonso ha expresado al señor Canalejas su deseo de que se tributen al cadáver del ilustre muerto los mayores honores posibles.

Toda la familia real enviará representantes al entierro.

El señor Canalejas ha cambiado impresiones con los demás ministros.

Al llegar hoy al Consejo de Palacio el Gobierno ha recibido el consentimiento de la familia de entregar el cadáver para ser enterrado en Madrid.

Seguidamente el señor Moya, íntimo amigo del muerto, confirió con el Presidente del Consejo, y por telegrafo se enviaron órdenes telegráficas para proceder al embalsamamiento del cadáver.

Este será acompañado hasta Madrid por comisiones de Aragón.

En Cataluña están enlutados todos los círculos republicanos.

En Graus, a las ocho de la noche, se expuso el cadáver en la capilla ardiente.

Todo el pueblo ha desfilado ante los restos del ilustre Costa, mostrando la mayor consternación.

El cadáver muestra un aspecto imponente y majestuoso no observándose el menor síntoma de descomposición.

Se reciben infinidad de telegramas de pésame, entre ellos uno muy expresivo de don Alfonso.

El último periodo de su enfermedad ha durado 49 días, soportándolo el ilustre Costa con un valor y una resignación admirables.

Hoy se abrirá su testamento.

Su pequeña fortuna constituíanla pequeñas fincas rústicas y urbanas en el predio de Graus, cuyas rentas apenas le daban para vivir estrechamente.

Velan el cadáver algunos jóvenes entusiastas del ilustre muerto.

Todos los comercios del pueblo se han cerrado en señal de duelo.

**De elecciones**

En la próxima semana publicará la «Gaceta» un Real decreto convocando a elecciones provinciales.

**Al Consejo**

Ahora se dirigen los ministros al palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

Después irán a almorzar, invitados por el señor Canalejas, para conmemorar el aniversario de su elevación al poder.

**Protección a la infancia**

La «Gaceta» publica una Real orden excitando a los gobernadores a que exijan el mayor cumplimiento de las disposiciones de protección a la infancia.

**En Alicante**

El ministro de Marina señor Arias de Miranda, sale esta noche para Alicante.

**Escándalo**

En el cine del Noviciado, se presenta una obra titulada «Apric

ta Canalejas» ofensiva para los empleados de Correos.

Estos asistieron anoche al espectáculo armando un escándalo enorme y protestando de la obra. A consecuencia de ello el Jefe Superior de la policía ha ordenado que la obra sea retirada del cartel.

**Las Cortes**

El Imparcial dice hoy, que en el consejo que celebren hoy los ministros, después del almuerzo con que les obsequia el señor Canalejas, determinarán de una manera definitiva la fecha concreta de la reapertura de las Cortes.

Esto parece inexplicable, pues es cosa sabida que el Gobierno en consejo de Ministros señaló el día 2 del próximo Marzo como fecha fija, para que las Cámaras reanuden sus tareas.

**La peste**

Noticias de Karbin dicen que los ensayos hechos con el 606 para combatir la peste no han dado resultado.

Ha fallecido víctima de la epidemia y de su abnegación otro doctor ruso.

**Jesuita muerto**

Telegrafan de Bilbao que ha fallecido en la Universidad privada de Deusto el jesuita y profesor de la misma doctor Ainstegiagua.

**De Barcelona**

Los huelguistas carreteros dispararon ayer varios tiros contra uno de los patronos, al entrar este en su domicilio.

Felizmente resultó ileso.

**Otra huelga**

Los estudiantes de la Universidad de San Petersburgo, se han declarado en huelga.

**De Méjico**

Siguen siendo cada vez más alarmantes las noticias de Méjico.

Las últimas dan cuenta de que nuevamente los revolucionarios han rechazado y vencido a las fuerzas leales.

**En Paris**

En el Museo de Marina de Paris se ha hecho la instalación de un modelo de carabela, como la Santa María, que condujo a Colón al descubrimiento de América.

**Don Manuel**

Por noticias recibidas de Roma se sabe que el exrey don Manuel rechazará cualquier pensión que quiera otorgarle el gobierno de la República de Portugal.

**AGENCIA MODERNA.**

**I. GIRAUD**

**DENTISTA**

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

**LA MAYOR NOVEDAD CIENTÍFICA DEL DIA**

**Valdelazura**

Nuevas aguas deliciosas de mesa, altamente vigorizantes y digestivas. Son las aguas bicarbonatadas naturales de más radio, litina y nitrógeno de Europa en su clase. Inmediatas y completas curaciones de estómago, hígado, riñones y artrismo. Declaradas de utilidad pública y analizadas por las primeras eminencias químicas y por el sabio Cajal. Gran premio en todas las Exposiciones presentadas, y de honor del Gran Instituto de Higiene de París.

Venta, Farmacias y Restaurats.

**Centro Escolar Extremeño**

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos Internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueva matrícula de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

**DON JUAN RUBIO SANCHEZ**

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, nº 1 (Fachada de la General)

Café tostado "Santa Catalina," Probedlo! - Despacho: Alfonso XIII, 2, y Paneras. 1. CÁCERES

# Bolsa de Madrid Del Observatorio provincial

**Cotizaciones del día 8**

4 por 100 interior	84 05
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortizable	102 10
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 50
Banco de España	451 00
Compañía de Tabacos	341 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	261 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	494 00
Azucareras preferentes	00 00
» ordinarias	00 00
» obligaciones	00 00

**CAMBIOS**

París, á la vista	8 10
Londres, á la vista	27 32

**Día 7 de Febrero de 1911**

Altura barométrica A 0°, 723,6.

Temperatura al aire y á la sombra, 6,9.

Máxima del aire á la sombra, 12,3.

Idem mínima, -0,6.

Humedad relativa del aire, 83.

Tensión del vapor de agua, 5,5.

Agua evaporada en 24 horas, 4,5.

Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, N.

Clase del viento, ventolina.

Recorrido en 24 horas, 113 km.

Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

## Los seguros de quintas

**Disposición importante**

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto lo siguiente:

«Que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas, depositarán en el Banco de España las cuotas de sus asegurados inmediatamente después de haberlas recibido, haciendo estampar en el resguardo que no podrán ser retiradas las cantidades ingresadas por este concepto sin autorización de la Comisaría de Seguros.

Para facilitar el cumplimiento de lo que se ordena, la Comisaría de Seguros podrá encomendar á los gobernadores civiles la intervención en la retirada de los depósitos constituidos por este concepto en las sucursales del Banco de España y entrega de las cantidades necesarias para la redención del servicio militar á los asegurados.

Se exceptúan de esta disposición aquellas cuotas que se consignen en depósito en un establecimiento de crédito ó comercial autorizado por la entidad aseguradora, con la condición de que si es declarada soldado el depositante, sóo él podrá retirar ese depósito, y si resulta excedente, la Compañía aseguradora lo retirará después de haber este excedente.»

## Mirando al morrillo

En Alicante torearán mañana toros de Veragua, «Mazzantinito», «Regaterín» y «Punte-et», que tomará la alternativa.

Han sido contratados para torear en Beziers el día 21 de Mayo los afamados diestros «Bombita» y «Gallito».

Para torear la corrida de Pascua en Zaragoza ha sido contratado el bilbaino «Chiquito de Begoña».

La empresa hace gestiones para contratar al veterano «Quinito» para que alterne con Rufino en dicha función.

Mañana Viernes embarcará en México con rumbo á España el espada Antonio Fuentes.

El día 5 del próximo Marzo se celebrará en Barcelona la primera fiesta taurina del año, para la cual

hay preparados seis novillos andaluces que estoquearán los Niños Sevillanos, «Limeño» y «Gallito III».

Coleta

## Colegio particular de niñas

**de 1.ª enseñanza superior**  
—Sancti-Spiritus, 2, principal—  
**CACERES**  
—« Honorarios módicos »—  
El Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

## ¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO  
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.  
Últimas novedades  
**PRECIOS IN-REIBLES**

Tin. de «El Noticiero», Alfonso XIII.º

**TALLERES DE FUNDICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS**

**DE Luis Izard**

**EN BEJAR**

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

## SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

### Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano

DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

## QUINTA DE 1911

**CENTRO de REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalajara, (Horno de San Gil, núm. 5), desde el año 1880, bajo la dirección de DON ANTONIO BOU Y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.**

Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados **18.096.000 pes.**

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad mar. ada por la L. y.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Cáceres á don Felipe González Gutiérrez, San Pedro, número 10, y al Banquero Depositario don Ramón Miña.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

## ANUNCIO

### Práctico de Farmacia

Se necesita bien instruido en el despacho, soltero, libre de quintas y con buenas referencias; el que reúna estas condiciones será bien retribuido.

Las solicitudes diríjirlas á D. Manuel Sánchez Sáez, Farmacéutico, Trujillo, (Cáceres).

## Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encefes y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

## La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjirse á

**DON JUAN GAVILÁN**

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

**MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DEL ACEITE**

Instalaciones completas de fábricas para la elaboración del aceite de oliva.—Transformación de las antiguas.—Construcción de **Prensas de todas clases.**—Especialidad en **Hidráulicas.**—Wagonetas.—Molinos trituradores.—Alimentadores automáticos.—Aclaradores.—Bombas.—Desmenzadoras.—Lavadoras.—Calderas, etc., etc.

EXISTENCIAS EN ALMACEN PARA PEDIDOS URGENTES

Proyectos y Presupuestos

Sociedad de Construcciones metálicas Jareño y C.<sup>ia</sup> (en C.)

Oficinas

**MADRID**

Talleres

Plaza Matute, 9

Mérida Alvaro, 80

DISPONIBLE



**Gran taller de coches**

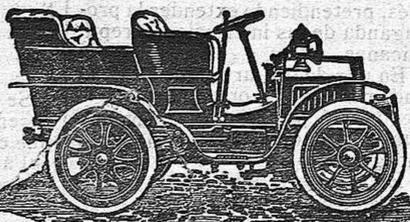
**Emilio R. Chaves e hijo**

Afueras de Barrionuevo

CÁCERES

**TARIFA DE PRECIOS**

Artículo	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.600
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cueros de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pino ó más	1'50
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60



**HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES**

DE

**SOBRINO DE GABINO DIEZ**

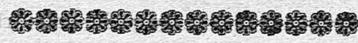
**CORTES, 40 CÁCERES**

Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

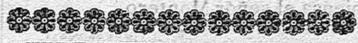
**PRECIOS EXCEPCIONALES**



**Sastrería de Jacinto García**

Suocero de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES



**AGENCIA DE TRANSPORTES**

DE SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Carreras de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono

**GONZALO ALVAREZ JAVATO**

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CÁCERES

**Café de Viena**

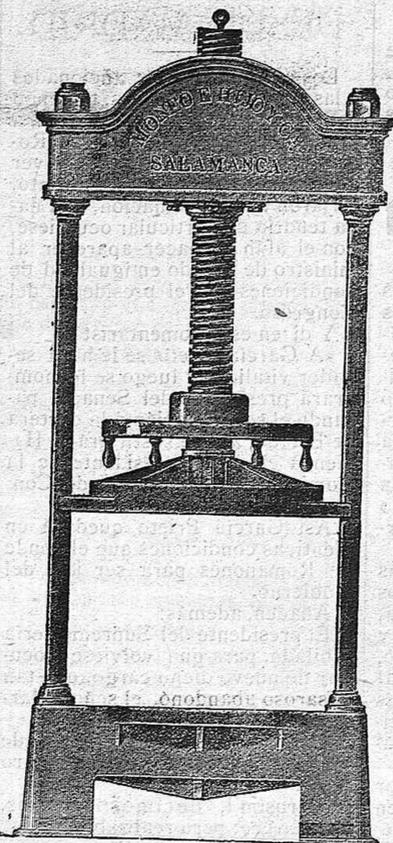
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

**MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>**

**CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA**



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

**"El Sur,"**

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

**COMERCIO, Corriño, 4 y 6**

Materiales para el ramo de hojalatería. Herramientas para molinería.

Telas para cedazos. Cristales planos. Cemento portland marca EXCELSIOR.

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

talleres de construcción y reparación

**HIJOS DE F. GUTÉRREZ**

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres



**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.004'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona

Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

**D. JOSÉ CASALS Y TURULL** HERNAN-CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Cárnicero, 8 CÁCERES

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

**GARANTIAS**

Pesetas

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garant. <sup>a</sup>	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

**MOTORES DE GAS POBRE.—PAXMAN**

Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN» sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precision y Compuona

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS

y Accesorios

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas, elizcoidales CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyecto y presupuestos gratis á quien los solicite

**EL DOLOR DE CABEZA** desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del Dr. Caldeiro

La **HEMIGRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

DISPONIBLE